

REPÚBLICA DE COLOMBIA



SENADO DE LA REPÚBLICA

DAVID LUNA SÁNCHEZ

PRIVADO

APROBADO  
20 febrero 2024

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2024

Señor  
**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
Presidente  
**SENADO DE LA REPÚBLICA**  
[secretaria\\_general@senado.gov.co](mailto:secretaria_general@senado.gov.co)  
Ciudad

Propo #148


**REFERENCIA.** Proposición para escuchar a diferentes expertos en materia pensional en el transcurso del segundo debate de la reforma pensional, Proyecto de Ley No 293 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones".

Respetado señor Presidente,

Me dirijo a usted con el respeto y consideración debidos, para presentar una proposición relacionada con el debate en curso sobre la reforma pensional, un tema de vital importancia para el futuro de todos los colombianos; especialmente para los niños, niñas y jóvenes de este país.

Considerando la complejidad y el impacto significativo que esta reforma implica en nuestra sociedad, es imperativo que el proceso de discusión en nuestra plenaria se enriquezca con las voces de diferentes actores que han dedicado esfuerzos considerables al estudio de nuestro sistema pensional o que, de una u otra forma, se verán afectados por los cambios propuestos, ya sea de manera positiva o negativa.

Por ello, propongo respetuosamente que se extienda una invitación formal a expertos en materia pensional, representantes de los trabajadores, voceros del sector empresarial, académicos especializados, y otros grupos de interés relevantes, para que participen en las sesiones plenarias destinadas a la discusión de la reforma pensional. El objetivo de esta iniciativa es proporcionar a los miembros de esta honorable corporación una perspectiva amplia y fundamentada sobre las implicaciones de la reforma, permitiéndonos así tomar decisiones informadas y responsables en cuanto a nuestro voto.

  
27.02.2024

18

La inclusión de estas voces en nuestro debate no solo enriquecerá nuestra comprensión de las complejidades inherentes al sistema pensional y las propuestas de reforma, sino que también demostrará nuestro compromiso con un proceso legislativo transparente, inclusivo y democrático. Estoy convencido de que al escuchar a todos los actores involucrados, estaremos en una mejor posición para legislar de manera que beneficie al mayor número posible de colombianos, garantizando un sistema pensional justo, sostenible y equitativo para las presentes y futuras generaciones.

APROBADO  
20 marzo 2014

Actores a invitar:

- Oliver Pardo, director del Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana.
- Juanita Villaveces, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Colombia.
- Óscar Becerra, Ph.D. profesor asociado de la facultad de Economía en la Universidad de Los Andes.
- Percy Oyola Palomá, presidente de la Confederación General del Trabajo (CGT).
- Fabio Arias Giraldo, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT).
- John Jairo Caicedo, presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC).
- Santiago Montenegro, presidente de la Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos y Pensiones (Asofondos).
- Gustavo Enrique Morales Cobo, presidente ejecutivo de la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda).
- Jaime Humberto López Mesa, presidente de la Asociación de Comisionistas de Bolsa de Colombia (Asobolsa).
- Luis Fernando Mejía Alzate, director de la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo).
- José Ignacio López, presidente de la Asociación Nacional de Industrias Financieras (ANIF).
- Ana Fernanda Manguashca, presidente del Consejo Privado de Competitividad.

Cordialmente,



DAVID LUNA SÁNCHEZ

Senador de la República

27.02.2014